



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34880

13/06/2018

92233

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

Tal y como ha manifestado el Gobierno en distintas ocasiones, la acción tomada con respecto al barco Aquarius respondió a la necesidad por parte de España de dar respuesta a nuestras obligaciones de derecho internacional como actor global y para dar una respuesta humanitaria ante una inacción que habría generado la pérdida de muchas vidas humanas, entre ellos personas enfermas, menores de edad y mujeres embarazadas.

Madrid, 13 de julio de 2018